



SECRETARÍA: Señor juez; paso a su despacho el presente proceso, informándole que se encuentra para fijar nueva fecha de audiencia, Toda vez que la celebrada el 25 de enero de 2022 fue aplazada por solicitud de los apoderados. Sírvase proveer. Sincelejo, 08 de febrero de 2022

LUZ MARIA PULGAR GRANADOS
Secretaria

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SINCELEJO, SUCRE

Febrero ocho de dos mil veintidós-

Visto el informe secretarial que antecede, se **DISPONE**:

Primero.- Señálese el día *1 de abril de 2022 a las 10.A.M.* con el fin de agotar la etapa instructiva y proferir sentencia, de manera virtual mediante la plataforma TEAMS.

Segundo.- Vincúlese a las partes a través de los medios virtuales suministrados.

NOTIF

GUILLERMO RODRIGUEZ GARRIDO
JUEZ



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SINCELEJO,
SUCRE

SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR
ESTADO ELECTRONICO


Luz María Pulgar Granados
Secretaria